

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL – LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/29/2018	GPE12I0VK	12-03-2018
Código de verificación electrónica 2P476L6P01542M1G10BJ		

Destinatario:

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS
NUBLEDO 77, CASA CONSISTORIAL
33416-CORVERA DE ASTURIAS
ASTURIAS

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN celebrada el día **12 de MARZO de 2018**, para la contratación temporal de **1 ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL**, dentro de los **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 08:00 horas del día 12 de marzo de 2018, se reúne la Comisión que ha sido nombrada por Resolución de la Concejala de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha de 8 de marzo de 2018, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez
Secretaria: M^a Leonor Bango Valdés
Vocales: Adolfo Camilo Díaz López
M^a Jesús Santos Menéndez

PRIMERO.-

En cumplimiento de la Base Onceava de las Bases Reguladoras, el sistema de acceso será el de **concurso-oposición**, procediéndose por los miembros de la Comisión, a la confección de un único ejercicio, consistente en un supuesto práctico que atiende a conocimientos sobre la ocupación a desarrollar.

Se valorará la exposición gramatical, planificación didáctica y los recursos o medios materiales para llevar a cabo las actividades englobadas en el proyecto a desarrollar, así como las habilidades para el fomento del aprendizaje e interacción con los participantes en el ámbito de la animación sociocultural.

Dicho ejercicio se valorará con 20 puntos. Se considerará apta la candidata que obtenga, al menos, un 50% de la puntuación.

SEGUNDO.-

Se procede al llamamiento de la aspirante que forma parte de la lista definitiva de admitidos/as según, Resolución de la Concejala delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 8 de marzo de 2018, que se hizo pública para conocimiento de todos los interesados/as:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
53773994-V	Quintana Llorián Emma

TERCERO.-

Se procede a dar las explicaciones oportunas a la opositora sobre el ejercicio que determinará la fase oposición y su duración.

Da comienzo la prueba a las 09.00 horas, concediéndose a la aspirante 30 minutos para la realización del ejercicio.

**CORVERA DE ASTURIAS****CUARTO.-**

Finalizada la prueba a las 09.30 horas, la comisión procede a valorar el ejercicio expuesto por la aspirante y la valoración de la situación personal de la opositora.

QUINTO.-

Se detalla la puntuación obtenida por la candidata en la fase oposición y concurso:

LISTADO PROVISIONAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO
53773994-V	Quintana Llorián Emma	12	0

El hecho de presentar la solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno a la aspirante seleccionada en caso de incumplimiento de requisitos o de observarse inexactitud o falsedad en la documentación aportada.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de selección se procederá a publicar en el Tablón de Anuncios y en la Web municipal, el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por la candidata, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Finalizado el plazo de alegaciones la Comisión de Valoración se reunirá nuevamente en el caso de existir alegaciones, elevándose a definitiva en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 09:45 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros de la comisión.

Marino Sánchez Sánchez
(Presidente)

Ma Jesús Santos Menéndez
(Vocal)

Adolfo Camilo Díaz López
(Vocal)

Ma Leonor Bango Valdes
(Secretaria)